

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Carpio**

Núm. 515/2017

Aprobado inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2017 y Plantilla de Personal, por Acuerdo Plenario de fecha 13 de febrero de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el artí-

culo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles a efectos de que cualquier interesado pueda examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones estimen oportunas durante el mencionado plazo ante el Pleno de la Corporación.

El Carpio a 14 de febrero de 2017. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, Desirée Benavides Baena.